



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES

(Salamanca)

---

## **PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL EN EL PERFIL DE CONTRATANTE**

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Alba de Tormes, de fecha 18 de marzo de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de ejecución de la OBRA DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL denominada: "**PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA PEDANÍA DE AMATOS DE ALBA**", del Municipio de Alba de Tormes (Salamanca), lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), Plaza Mayor nº 1, Código Postal 37800. Tlf. 923 300024.

### **2. Objeto del contrato.**

a) Tipo de contrato: Obras  
b) Descripción del objeto: Ejecución de la OBRA DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL denominada: "**PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA PEDANÍA DE AMATOS DE ALBA**", del Municipio de Alba de Tormes (Salamanca).

### **3. Tramitación, procedimiento.**

a) Tramitación: Urgente  
b) Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad,

### **4. Presupuesto del proyecto.**

Importe de un valor estimado de 51.724,14 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 8.275,86 euros.

### **5. Adjudicación Provisional.**

a) Fecha: 18-03-2009  
b) Contratista: **MARTÍN HOLGADO Obra Civil, S.L.**, con C.I.F. nº B-37437381  
c) Nacionalidad: ESPAÑOLA  
d) Importe y términos de la adjudicación provisional:

Se efectúa adjudicación provisional del contrato para la ejecución de la OBRA DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL denominada: "**PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA PEDANÍA DE AMATOS DE ALBA**", del Municipio de Alba de Tormes (Salamanca), a **MARTÍN HOLGADO Obra Civil, S.L.**, con C.I.F. nº B-37437381 y con domicilio en Plaza de la Constitución, nº 17.-; 37255 – BARRUECOPARDO (Salamanca), al haber obtenido la puntuación más alta, al ser el ofertante que ha realizado la proposición mas ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación que rigen en el procedimiento negociado sin publicidad conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente adjudicación, en los términos expresados, efectuando la ejecución de las obras contempladas en el proyecto técnico, en el precio de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (51.724,14 €) y de OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (8.275,86 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido y comprometiéndose en el mismo precio a la ejecución de mejoras de obras, a partir del proyecto técnico, valoradas en 24.560,69 euros, incluyendo IVA, gastos generales y beneficio industrial en los términos que figuran en la proposición presentada, con el cumplimiento del compromiso reflejado en la proposición respecto al volumen de personas a ocupar o mano de obra que se utilizará en la ejecución del contrato.

**Fecha de publicación en el Perfil de Contratante:** 18 de marzo de 2009.

